



ACTA PROVISIONAL DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES DE FECHA 6 DE SEPTIEMBRE DE 2024

En el Aula Magna del Edificio C, se reúne en sesión ordinaria la Junta de Facultad de Ciencias Experimentales el viernes, 6 de septiembre de 2024 a las 9:45 horas, en segunda convocatoria. Es presidida por el Decano Juan José Moreno Balcázar, actúa como secretario Ignacio Jesús Martínez López y asisten los miembros de la Junta de Facultad que se relacionan, por orden alfabético, al final del acta.

El Decano inicia la sesión dando la bienvenida a los asistentes y se pasa a tratar el siguiente Orden del Día:

1. **Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.**

Se aprueba por asentimiento el acta correspondiente a la sesión ordinaria de la Junta de Facultad de fecha 9 de julio de 2024.

2. **Informe del Decano.**

El Decano informa de los siguientes asuntos:

- La recepción de nuevos estudiantes de grado de la Facultad es hoy, 6 de septiembre, en el Auditorio, a partir de las 12:00 horas. La recepción de los nuevos estudiantes del Doble Grado en Economía y Matemáticas será conjunta con la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales el lunes. 9 a las 10:00 horas.
- Nuevas coordinadoras de curso, desde el 1 de septiembre de 2024:
 - Cristina Quintas Soriano, coordinadora de tercer curso del Grado en Ciencias Ambientales.
 - Monserrat Andújar Sánchez, coordinadora de segundo curso del Grado en Química.
 - Almudena Guarnido Rueda, coordinadora de tercer curso del Doble Grado en Economía y Matemáticas.
- La Facultad y el Vicerrectorado de Estudiantes van a cofinanciar los siguientes cursos de nivelación:
 - Curso de iniciación a las Matemáticas, en el primer cuatrimestre, para estudiantes de primer curso de los grados en Biotecnología, Ciencias Ambientales y Química.

- Curso de iniciación a las Matemáticas, en el primer cuatrimestre, para estudiantes de primer curso del Doble Grado en Economía y Matemáticas y del Grado en Matemáticas.
- Curso de nivelación en Física, en el segundo cuatrimestre, para estudiantes de segundo curso del Doble Grado en Economía y Matemáticas y de primer curso del Grado en Matemáticas.

Financiado por la Facultad se va a organizar el siguiente curso:

- Curso de Excel avanzado, en el primer cuatrimestre, para estudiantes de segundo, tercero o cuarto de los grados de la Facultad.

El plazo de inscripción de todos los cursos es del 5 al 9 de septiembre y el precio, 15 euros.

- En el periodo de exposición pública de la memoria del Grado en Física se ha recibido una única alegación en la Universidad de Huelva, donde ha sido estudiada y, tras informar a la UAL, ha sido aprobada e incorporada a la memoria del título. También se han realizado cambios de estilo en la memoria, propuestos por Planes de Estudio. La memoria definitiva será enviada al Vicerrectorado de Grados e Innovación Docente.

Acabado el informe, el Decano abre un turno de palabra.

- Antonio Manuel Puertas López indica que la alegación recibida en la Universidad de Huelva afecta a la docencia impartida en esa universidad, comparte la decisión tomada y la mejora en la memoria definitiva.

3. Estudio y resolución, si procede, de la alegación recibida a la memoria modificada del Máster en Biotecnología Industrial y Agroalimentaria y, en su caso, aprobación de la memoria definitiva.

El Decano indica que en la documentación de la Junta se encuentra la alegación recibida a la memoria modificada del máster y la propuesta de la comisión para aceptar la alegación presentada. Abre un turno de palabra, sin que se produzca ninguna intervención. Se aprueba por asentimiento el informe de la comisión que acepta e incorpora la alegación, así como la memoria definitiva del Máster en Biotecnología Industrial y Agroalimentaria que será enviada al Vicerrectorado de Grados e Innovación Docente.

4. Estudio y resolución, si procede, de las alegaciones recibidas a la memoria modificada del Grado en Biotecnología y, en su caso, aprobación de la memoria definitiva.



El Decano indica que en la documentación de la Junta se encuentran las cuatro alegaciones recibidas a la memoria modificada del grado y la propuesta de la comisión para rechazar las alegaciones presentadas. Abre un turno de palabra, sin que se produzca ninguna intervención.

A continuación, indica que se ha recibido un escrito del Defensor Universitario a través del Vicerrectorado de Grados e Innovación Docente, en el que se recogen reclamaciones del sector estudiantes y profesorado, relacionadas con el proceso de modificación del Grado en Biotecnología. El Decano pasa a detallar el escrito de contestación a la defensoría y al vicerrectorado, que trató en una reunión el 4 de septiembre, con el Defensor Universitario y la Vicerrectora de Grados e Innovación Docente.

El primer apartado del escrito incluye los antecedentes de la Facultad desde 2009 al presente, repasando las modificaciones de titulaciones realizadas y el incremento de estudiantes matriculados en el centro durante este periodo.

El siguiente punto recuerda el proceso de implantación del Grado en Biotecnología en 2015, a partir del Máster en Biotecnología con una orientación agroalimentaria recogida en su memoria de verificación y en un contexto de crisis, que únicamente permitía incluir dos asignaturas optativas de 6 ECTS, a cursar una.

El tercer apartado detalla el proceso de modificación del Grado en Biotecnología, que se inicia por decisión del equipo decanal, para ampliar la optatividad del grado, fijada por la UAL con una ratio de 1:2, informando a la Junta de Facultad de esta propuesta de modificación. La motivación del aumento es equiparar en optatividad el Grado en Biotecnología al resto de grados de la Facultad, que sólo se puede alcanzar transformando asignaturas obligatorias en optativas. La optatividad abre la oferta, no altera la estructura, ni la justificación del título y beneficia, obviamente, al estudiantado. La Junta de Facultad el 24 de octubre de 2023 aprueba por asentimiento la petición al vicerrectorado de la modificación sustancial del Grado en Biotecnología, junto a otras peticiones de títulos. El Decano solicita al vicerrectorado las instrucciones para establecer las comisiones. Se remite una instrucción obsoleta de 2008, correspondiente a la adecuación de las antiguas licenciaturas a grados. Ante la insistencia de la Facultad, en febrero de 2024, desde el Secretariado de Grados se indica que será un tema a considerar por los vicerrectorados competentes. Tras convocarse elecciones a Junta de Facultad el 11 de marzo de 2024, se paraliza el proceso hasta la elección de la nueva junta. Una vez acabado el proceso electoral, el 8 de mayo se reúne la Comisión



Académica del Grado en Biotecnología para crear el grupo de trabajo que ha de elaborar la modificación sustancial del título. Se reúne con la intención de adaptar la comisión a las directrices de 2008, las únicas existentes en esa fecha, aun siendo este un proceso poco viable. La Comisión Académica del Grado en Biotecnología está plenamente legitimada para iniciar el proceso, tal como se recoge en el artículo 42.b del Reglamento de Régimen Interno de la Facultad de Ciencias Experimentales. La composición del grupo de trabajo es comunicada al vicerrectorado el 21 de mayo de 2024. Ese mismo día, el Secretariado de Grados comunica que se va a enviar un protocolo de actuación para la verificación de títulos nuevos y modificación de los ya existentes. Esta instrucción es aprobada en COAP el 7 de junio y comunicada a la Facultad el 11 de junio. Desde la Facultad se realiza la solicitud por correo electrónico a los Departamentos de Biología y Geología, Química y Física, Ingeniería Química, Agronomía y Matemáticas, para indiquen qué profesores han de formar parte de la comisión. Contestan todos los departamentos excepto Agronomía. La Comisión Plenaria para la modificación del Grado en Biotecnología es aprobada por asentimiento en la Junta de Facultad del 19 de junio, ajustada a la instrucción de 7 de junio. Su composición, formada por 14 miembros, es remitida al vicerrectorado. A partir de este momento, deja de actuar el grupo de trabajo y empieza a actuar la comisión aprobada, siendo públicas todas las actas de las reuniones. Durante los meses de mayo, junio y julio, la Vicedecana de Biotecnología y la Coordinadora del Grado en Biotecnología se reúnen con el Servicio de Planes de Estudio para elaborar la compleja memoria. El 9 de julio, la Junta de Facultad debate y aprueba, con un sólo voto en contra, la memoria de modificación del Grado en Biotecnología. El 15 de julio, la vicedecana y la coordinadora del grado se reúnen con la Vicerrectora de Grados e Innovación Docente para explicar el proceso llevado a cabo.

Como conclusiones, en el escrito se indica que el proceso ha cumplido escrupulosamente las instrucciones emanadas del vicerrectorado, siendo totalmente garantista. Indica que manifestar en el escrito recibido de la defensoría *falta de transparencia*, es faltar a la realidad y denigrar a la Facultad de Ciencias Experimentales y a la Universidad de Almería de la que forma parte. Justifica la necesidad de que la modificación del grado entre en vigor en el curso 2025-2026, ya que está prevista la reacreditación del título en el curso 2026-2027 y no es posible la coincidencia en el tiempo de ambos procesos. Respecto a las menciones, el artículo 13.3 del RD 822/2021, para su creación la mención ha de incluir un mínimo del 20% de la carga de créditos



total del título de Grado, es decir 48 ECTS, por lo que precisaría incluir mayor número de optativas, como es el caso de universidades cercanas que ofertan 120 créditos de optatividad y, por otro lado, otras universidades que no ofrecen menciones. Reitera que todas las actas de la Junta de Facultad están publicadas en la web y la documentación de todas las sesiones de la Junta y de las comisiones están a disposición de todos los miembros de la Junta. Concluye mostrando su inquietud y tristeza por haber puesto en duda el procedimiento llevado a cabo por la Facultad y por el trabajo realizado, para que la Universidad de Almería tenga títulos científicos competitivos y atractivos. Acabada su intervención, abre un turno de palabra.

- Rafael Lozano Ruiz, miembro de la comisión plenaria para la modificación del Grado en Biotecnología, agradece el exhaustivo resumen realizado por el Decano, que pone de manifiesto la transparencia con la que ha actuado la comisión y su legitimidad, que habían sido puestas en duda en el escrito recibido y en las alegaciones presentadas. Argumenta la fortaleza de la orientación agroalimentaria del título, frente a otras que se imparten en universidades del entorno. Agradece, como hizo la comisión en su última reunión, el trabajo realizado por la Vicedecana de Biotecnología y la Coordinadora del Grado.
- Francisca Suárez Estrella, Coordinadora del Grado en Biotecnología, agradece la intervención del Decano, necesaria a su juicio como aclaración a toda la Junta de Facultad del proceso realizado. Igualmente agradece el trabajo realizado a todos los miembros de la Comisión.
- Beatriz Gil Peral y Jesús Daniel Aguilera Muñoz, representantes del sector Estudiantes, indican que no han tenido conocimiento de las reclamaciones al Defensor Universitario y en concreto, el estudiante de Biotecnología indica que no estaba informado por la Delegación Delta.

En este punto, a raíz de la intervención de los estudiantes, el Decano muestra su sorpresa por la alegación presentada por la Delegación de Estudiantes Delta, cuando en las reuniones de las comisiones o en Junta de Facultad, durante este proceso, sus representantes no habían manifestado sus desacuerdos.

- Enrique de Amo Artero manifiesta su condena expresa a la forma en que se ha actuado en el proceso de alegación, ya que no se ha querido debatir en los órganos colegiados competentes, que es cómo se ha de actuar en el entorno



académico. Felicita al Decano y a los responsables del proceso de modificación por el trabajo realizado.

Finalizadas las intervenciones, el Decano pide a la Coordinadora del Grado en Biotecnología que informe a la Junta de Facultad de los acuerdos de la comisión respecto a las alegaciones. Francisca Suárez Estrella informa que la alegación presentada por el Departamento de Agronomía fue rechazada por unanimidad. La alegación de forma del área de Parasitología, rechazada por 7 votos en contra de la alegación y 2 abstenciones. La alegación de optatividad del área de Parasitología, rechazada por unanimidad. La alegación presentada por la Delegación de Estudiantes Delta, rechazada por 7 votos en contra de la alegación y 2 a favor. Se aprueban por asentimiento los informes emitidos por la comisión como respuesta a las alegaciones, lo que implica rechazar las alegaciones recibidas a la memoria modificada del Grado en Biotecnología. Se aprueba por asentimiento la memoria definitiva del Grado en Biotecnología que será enviada al Vicerrectorado de Grados e Innovación Docente.

5. Ruegos, preguntas y declaraciones.

No hay ruegos, preguntas ni declaraciones.

Sin más asuntos que tratar, el Decano da por terminada la sesión a las 11:00 horas del viernes, 6 de septiembre de 2024.

VºBº Juan José Moreno Balcázar
Decano

Ignacio Jesús Martínez López
Secretario



Asistentes a Junta de Facultad de Ciencias Experimentales de 6 de septiembre de 2024

- Jesús Daniel Aguilera Muñoz
- Francisco Javier Alarcón López
- Enrique de Amo Artero
- Sonia Berenguel Gómez
- Carmen Capel Salinas
- Juan Capel Salinas
- José Carmona Tapia
- María José Carreño César
- Alba Carrillo Moreno
- José Jesús Casas Jiménez
- Josefa María Clemente Jiménez
- Lellys Mariela Contreras Moya
- Juan Francisco Cuevas Rodríguez
- Yolanda del Águila del Águila
- Manuel Díaz López
- María José Estrella González
- Francisco Flores Céspedes
- María José García Salinas
- Beatriz Gil Peral
- Malak Hamed Rharrabti
- Francisco Herrera Cuadra
- Macarena del Mar Jurado Rodríguez
- Francisco Javier Las Hera Vázquez
- Francisco Llorente Capel
- Rafael Lozano Ruiz
- Juan Francisco Mañas Mañas
- Ignacio Jesús Martínez López
- María Encarnación Merlo Calvente
- Juan José Moreno Balcázar
- Irene Moreno Gutiérrez
- Manuel Muñoz Dorado
- Manuel Antonio Ortega Rivas
- Antonio Manuel Puertas López



- Darío Ramos López
- Fernando Reche Lorite
- Ignacio Manuel Rodríguez García
- José Antonio Rodríguez Lallena
- Cristina Rodríguez Perales
- Rafael Rumí Rodríguez
- Miguel Ángel Sánchez Granero
- Fernando Sola Gómez
- Francisca Suárez Estrella
- María Dolores Ureña Amate
- Juan Alberto Urrutia Lucas
- Antonio Vargas Berenguel
- Fernando Juan Yuste Lisbona

Excusan su asistencia

- Ana María Agüera López
- Miriam Álvarez Corral
- Montserrat Andújar Sánchez
- María Trinidad Angosto Trillo
- Isabel Casilda Delgado Fernández
- José Escoriza López
- José Antonio Garrido Cárdenas
- Antonia Garrido Frenich
- Antonio Jiménez Vargas
- María José López López
- Emilia Ortiz Salmerón
- María Jacoba Salinas Bonillo